



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“Las Malvinas son argentinas”

Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la Resolución N° 853/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda relacionada con la solicitud de continuidad del dictado de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa -Ciclo de Complementación Curricular-, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1738 de Consejo Superior se han aprobado los lineamientos y criterios para la creación y la implementación de licenciaturas organizadas como ciclos de complementación curricular en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que por Ordenanza N° 1146 el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional aprobó el diseño curricular de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa -Ciclo de Complementación Curricular-, adecuado por la Ordenanza N° 1682.

Que la Facultad Regional Avellaneda ha presentado la documentación correspondiente de acuerdo con lo solicitado por la Ordenanza N° 1738.

Que su desarrollo no implicará erogación presupuestaria por parte de la Universidad.

Que la Secretaría de Planeamiento Académico de la Universidad Tecnológica Nacional ha evaluado la documentación presentada por la Facultad Regional Avellaneda y ha emitido una opinión favorable.

Que la Comisión de Planeamiento aconseja dar lugar a la iniciativa.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“Las Malvinas son argentinas”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar a la Facultad Regional Avellaneda el dictado de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa -Ciclo de Complementación Curricular-, de acuerdo con el diseño curricular aprobado por la Ordenanza N° 1146 y adecuado por la Ordenanza N° 1682, para DOS (2) cohortes consecutivas, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar la continuidad del dictado de la Licenciatura en Lengua Inglesa -Ciclo de Complementación Curricular-, en las condiciones institucionales que se detallan en el Anexo I y es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.-Encomendar a la Secretaría de Planeamiento Académico de la Universidad Tecnológica Nacional el seguimiento y evaluación del desarrollo del Ciclo de Complementación Curricular a implementar.

ARTÍCULO 4º.-La presente autorización no implica erogación presupuestaria por parte de la Universidad, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Superior N° 779/94 y a la documentación presentada por la Facultad Regional Avellaneda.

ARTÍCULO 5º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 506/2022

UTN
am
ng
sr

Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 506/2022

**IMPLEMENTACIÓN EN LA FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
DE LA LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA
- CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR -**

1.- COORDINADORA ACADÉMICA DE LA CARRERA

- María Rosa MUCCI
 - Doctora en Lenguas Modernas, con especialización en Inglés (USAL)
 - Licenciada en Educación con orientación en Lengua Extranjera (UNQ)
 - Profesora Nacional en Inglés (ISFD)

2.- CUERPO DOCENTE

- María Rosa MUCCI
- María Belén TARANTINO
 - Licenciada en Lengua Inglesa (UTN)
 - Profesora de Inglés para Ciclo EGB y Polimodal (ISFD N° 100)
- Nicolás Eduardo ZADUBIEC
 - Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia (UBA)
 - Técnico Superior en Periodismo (TEA)
- Luisina Anahí BELLO
 - Diplomada en la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera (UTN)
 - Diplomada Superior en Educación, Imágenes y Medios (FLACSO)
 - Licenciada en Lengua Inglesa (UTN)
 - Profesora en Inglés para EGB y Educación Polimodal (UTN)
- Verónica Edith FERRARI
 - Licenciada en Lengua Inglesa (UTN)
 - Profesora Nacional de Inglés (ISFD)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

- ❑ Carla Anabela ROLDÁN
 - Especialista en Docencia en Entornos Virtuales (UNQ)
 - Licenciada en Lengua Inglesa (UTN)
 - Traductora Pública en Idioma Inglés (UCA)

- ❑ Beatriz CASTIÑEIRA
 - Licenciada en Lengua Inglesa (USAL)
 - Profesora Nacional de Inglés (ISFD)

- ❑ Verónica CAYO
 - Especialista en Docencia en Entornos Virtuales (UNQ)
 - Licenciada en Enseñanza de Idioma Inglés (Universidad CAECE)
 - Profesora de Inglés para EGB y Educación Polimodal (ISFDT N° 83)
